

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de la  
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 4, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales porque son las primeras que la Asociación formula aplicando las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado el 16 de Noviembre mediante el Real Decreto 1515/2007 y, de acuerdo con lo establecido en su Disposición Transitoria Tercera, la Asociación ha optado por no reflejar cifras comparativas con el ejercicio anterior. Con el fin de facilitar la interpretación y comprensión adecuada del efecto de adoptar tales normas por primera vez, la Junta Directiva muestra, en la Nota 17 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior (que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio), así como una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales y la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Asociación a 1 de enero de 2008.
3. De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, las cuentas anuales, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 24 de junio de 2008 emitimos el informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresábamos una opinión con salvedades.
4. No hemos recibido respuesta de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, a la que hemos solicitado información sobre los saldos deudores y acreedores que la Asociación mantiene con dicha institución, referente a la gestión de los programas de desarrollo rural PRODER de Andalucía y Leader + financiados bajo el marco del Programa Operativo Integrado de Andalucía y la Iniciativa Comunitaria Leader Plus respectivamente. Consecuentemente no podemos evaluar si del contenido de sus respuestas obtendríamos información que pudiera implicar alguna incidencia sobre las cuentas anuales del ejercicio 2008.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos obtenido respuesta de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Murcia, 25 de junio de 2009

SEIQUER AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.P.  
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)



---

Miguel Navarro Hernansáez  
Socio-Director

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2008  
PERIODO DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008**

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	219.786,68 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	128.362,20 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	91.424,48 €
B) ACTIVO CORRIENTE	2.033.444,89 €
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	103.617,92 €
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	636.958,65 €
VII. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	24.067,44 €
IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.268.800,88 €
<b>TOTAL GENERAL (A+B)</b>	<b>2.253.231,57 €</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>
A) PATRIMONIO NETO	869.060,28 €
A-1) FONDOS PROPIOS	234.372,79 €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEAGADOS RECIBIDOS	634.687,49 €
C) PASIVO CORRIENTE	1.384.171,29 €
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	331.593,52 €
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	1.052.577,77 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>2.253.231,57 €</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO EJERCICIO 2008  
PERIODO DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008**

1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	741.549,95 €
A) CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS	24.671,51 €
B) INGRASOS DE PROMOCIONES , PATROCINADORES Y COLABORADORES	2.120,00 €
C) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGAODS DE EXPLOTACIÓN IMPUTADOS A RESULTADOS DEL EJERCICIO AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA.	714.758,44 €
2. AYUDAS MONETARIA Y OTROS	-7.204,05 €
A) AYUDS MONETARIAS	-7.204,05 €
8. GASTOS DE PERSONAL	-322.448,33 €
9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-409.799,67 €
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-47.271,40€
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO.	44.652,81 €
A) AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA	44.652,81 €
12. EXCESOS DE PROVISIONES	1.081,80 €
14. GASTOS E INGRESOS EXCEPCIONALES	422,62 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>983,73 €</b>
15. INGRESOS FINANCIEROS	7.327,32 €
16. GASTOS FINANCIEROS	-1.219,21 €
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>6.108,11 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (A+B)</b>	<b>7.091,84 €</b>
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	-1.831,83 €
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>5.260,01 €</b>